

## MINERÍA Y COMERCIO: LAS RAÍCES DE LA ELITE ANTIOQUEÑA (1775-1810)<sup>1</sup>

Juan Santiago Correa Restrepo\*

*This article shows the process by which the Antioquian elite grew at the XVIII century and the beginning of XIX. This process, according to the author, controlled the destiny of Antioquia from a mining and commercial base. Specifically, this article studies the period between 1775-1810, from the arrival of governor Francisco Silvestre with his political and economic reforms, up until the beginning of the period of independence which marked a chance in the social and political structure of New Granada*

El objetivo de este artículo es el estudio del proceso mediante el cual surgió a finales del siglo XVIII y principios de XIX, la elite antioqueña que controló desde una base económica, cimentada en la minería y el comercio, los destinos de Antioquia en dicho período. El interés en este tema surge de la necesidad de aclarar dicho proceso, pues la literatura que existe gira fundamentalmente alrededor del período posterior a la Independencia y, en especial, a la segunda mitad del siglo XIX, cuando Antioquia se proyecta nacionalmente, gracias a la colonización que emprendió y al despegue de la economía cafetera y de la industria.

El espacio geográfico se referirá, fundamentalmente, a las siguientes divisiones administrativas de la Antioquia colonial para el año

de 1770, que son de particular interés por su actividad económica (véase Mapa 1): las capitanías de guerra<sup>2</sup> de Cáceres y Zaragoza; Remedios, Marinilla, Rionegro, Medellín, Antioquia y la región que abarca parte del actual departamento del Chocó<sup>3</sup>. El período de análisis es el de 1775 a 1810, pues estas dos fechas reflejan hitos importantes en el desarrollo histórico de Antioquia. La primera, 1775, muestra el principio del mandato del gobernador Francisco Silvestre y, con él, la llegada de una serie de reformas políticas y económicas que sustentarían el desarrollo económico de Antioquia. La segunda, 1810, es elocuente por sí misma, pues marca el principio de la Independencia, y con ésta el cambio en la estructura social y política de la Nueva Granada.

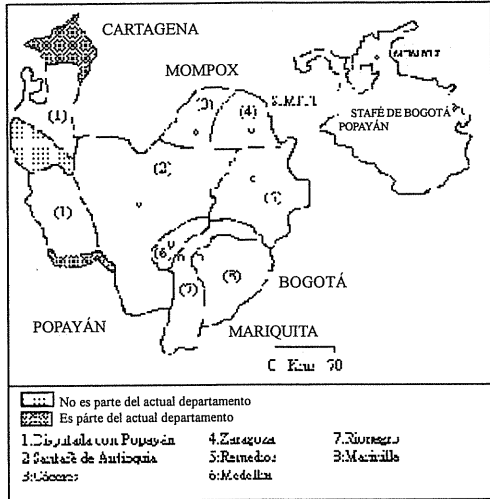
1 Extracto de la monografía de grado presentada por el autor para optar al título de Economista.

\* Investigador y Economista de la Universidad Externado de Colombia.

2 Las capitanías de guerra eran unidades administrativas de carácter militar, ubicadas habitualmente en fronteras en conflicto

3 Parsons, 1997: 79

### MAPA 1. Divisiones administrativas de Antioquia colonial (1770).



Fuente: Parsons, 1997, 79.

Recurrimos en este artículo a la historia como una herramienta de análisis económico, pues ésta es de vital importancia en la medida en que “la economía es esencialmente un proceso único desplegado en el tiempo histórico”<sup>4</sup>. El entendimiento de dicho proceso es importante para poder comprender y analizar cualquier hecho o fenómeno económico dentro de su contexto y, por tanto, poder llegar a conclusiones más precisas y acertadas acerca de la naturaleza del fenómeno de estudio. De igual forma se ha recurrido a los enfoques de Max Weber y de Miliband acerca de la elite, pues son los que se encuentran más cercanos al proceso antioqueño, entendiendo a las elites como “un grupo restringido y seleccionado al que incumbe el quehacer de dirigir y guiar a la mayoría de los hombres que componen la sociedad

[...]” y que obtienen su reconocimiento mediante dos características básicas: la autoridad y la obediencia<sup>5</sup>. Para que se den estas dos características, es necesario que las elites dominen efectivamente al resto del grupo social<sup>6</sup>. Miliband, define a la elite económica como un grupo de personas relativamente pequeño, que tejen una red de influencias y relaciones, como las redes parentales que veremos más adelante, que les permite el dominio o control sobre grandes cantidades de propiedades y de ingresos<sup>7</sup>; este grupo de personas conformaba en Antioquia un empresariado diversificado en sus inversiones, que combinaban eficientemente los beneficios del comercio y la minería, dentro de un contexto precapitalista y de periferia secundaria dentro de la economía mundial<sup>8</sup>.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Antioquia es atravesada de sur a norte por las cordilleras Occidental y Central. Este hecho marcó el tipo de poblamiento indígena en la región. Así, en los grandes ríos abundaron los asentamientos de cazadores y pescadores; en las zonas montañosas, la agricultura se convirtió en la principal fuente de explotación, restringida principalmente a los valles y altiplanos más fértiles. En estas zonas, las comunidades tuvieron tendencia a reunirse en grupos densamente poblados y en aldeas. En las vertientes, el poblamiento era disperso<sup>9</sup>. Este patrón de poblamiento y los grandes espacios que existían entre los grupos indígenas, hizo que las diferentes comunidades estuvieran obligadas a especializar su producción de acuerdo con las posibilidades de cada zona, lo que provocó una paulatina pérdida de autosuficiencia productiva<sup>10</sup>. Esto llevó a incrementar las relaciones de intercambio entre los diferentes grupos huma-

4 Schumpeter, 1994: 48  
 5 Barrera, 1988: 28  
 6 Weber, 1997: 43  
 7 Barrera, 1988: 166  
 8 Ocampo, 1998: 38  
 9 Castillo, 1988: 25  
 10 Ibídem: 26

nos para garantizar el flujo de excedentes entre ellos y que el tamaño demográfico de las poblaciones indígenas no fuera muy alto. En el momento de La Conquista, la población aborigen de Antioquia se ha calculado en 600 mil personas, lo que equivaldría a unos 120 mil indios de trabajo<sup>11</sup>. Esta información se basa en las crónicas de los conquistadores del siglo XVI, en especial las de Cieza de León, acerca de las observaciones hechas por él mismo y por los hombres de Robledo, aunque existen estimaciones más prudente de la población inicial de Antioquia, en cerca de 100 mil indígenas<sup>12</sup>. El tipo de poblamiento que realizaron estas comunidades hizo que fueran demográficamente reducidas, lo que unido a la drástica disminución que sufrieron durante la Conquista, y a la paulatina marginación de la actividad productiva que se dio en el período de la Colonia en esa región, provocó que su importancia social fuera disminuyendo a medida que cobraban mayor participación los mestizos y los negros en la economía antioqueña.

En 1580, el gobernador Gaspar de Rodas emprende una larga expedición de pacificación y durante ella funda las poblaciones de Zaragoza de las Palmas, en 1581, y San Juan de Rodas<sup>13</sup>, y unifica en 1584 las delimitaciones originales con Santa Fe de Antioquia y las regiones del valle del río Cauca. Estas tres ciudades (Cáceres, Zaragoza y Santa Fe de Antioquia), "conformaron el triángulo minero de la Colonia temprana"<sup>14</sup> y sostuvieron gran parte de la explotación aurífera antioqueña. Con la fundación de Cáceres y Zaragoza en 1576 y 1581, respectivamente, el río Magdalena se convirtió en la principal puerta de entrada a Antioquia y con ésta se abrió una vía de comunicación fluvial que permitió el comercio directo con España, ofreciendo un recorrido que aunque arduo era más fácil que las difi-

ciles correrías por el Urabá o las largas "cabalgadas" desde Quito y Popayán<sup>15</sup>. Gracias a esta expedición se logró estabilizar la región, con un altísimo costo en vidas indígenas y se establecieron encomiendas en la región, principalmente en las poblaciones de Santa Fe de Antioquia (1.090 indios distribuidos en 11 encomiendas), Caramanta (400 indios, repartidos en 7 encomiendas)<sup>16</sup>, y Zaragoza (con una población indígena casi inexistente vería la llegada de las primeras cuadrillas de esclavos a finales del siglo XVI)<sup>17</sup>.

La institución de la encomienda desapareció en 1720, cuando por Real Cédula se anularon todas las gracias y mercedes de encomienda concedidas<sup>18</sup>, y con esta decisión desapareció finalmente la figura del encomendero, aunque ésta ya había perdido gradualmente importancia, al ir disminuyendo su "fuente de poder", la población indígena. Para el siglo XVII, la reorganización de los indígenas en resguardos y la paulatina pérdida de importancia de la encomienda en la vida económica de Antioquia, provocó una renovación del grupo dominante en cabeza de los comerciantes y mineros, quienes en el siglo XVIII fueron los principales integrantes de las elites económicas y ejercerían el poder regional en Antioquia.

### La sociedad antioqueña

En Antioquia, como en el resto de la Nueva Granada, los españoles establecieron un sistema basado en características étnicas, así: negros, indios, libres de todos los colores y blancos<sup>19</sup>. El grupo dominante era el de los blancos españoles, los cuales ejercían los principales puestos públicos como recompensa por las labores de conquista y pacificación. En Antioquia, las primeras mujeres españolas lle-

11 Parsons, 1997: 61

12 Idem.

13 Melo, 1988: 49

14 Zambrano, 1993b: 33

15 Parsons, 1996: 29

16 Melo, 1988: 51

17 Colmenares, 1994: 37

18 Jaramillo, 1996: 278

19 Tovar, 1994: 87

garon a principios de la Conquista, éstas y muchas otras, acompañaron a sus esposos desde muy temprano en el poblamiento de la provincia y formaron el núcleo de las familias blancas españolas. Esta situación fue determinante en el comportamiento social antioqueño, pues la mujer blanca ocupó una posición de salvaguarda de los valores tradicionales y procuraba mantener la estabilidad del hogar. La mujer se convertiría en el elemento principal de cohesión de las elites antioqueñas, y en la unidad principal de las redes parentales o familiares, que se verán en detalle más adelante, con las cuales se aseguraba el tránsito a la actividad mercantil de las fortunas adquiridas en la minería<sup>20</sup>. Los mestizos constituyeron el segundo estrato de la población, y en su mayoría eran reconocidos y criados por sus padres españoles, y aunque se encontraban en un segundo nivel social, en muchas ocasiones ocuparon un papel preponderante en la vida social antioqueña, como veremos más adelante<sup>21</sup>. La base de la pirámide social estaba conformada por los indios, los negros y los mulatos, quienes se ocuparon fundamentalmente de la extracción minera, sin ningún tipo de injerencia en los asuntos políticos y sociales durante los primeros años de la colonia; los esclavos negros eran considerados como la categoría más baja de la base social en Antioquia<sup>22</sup>.

La estructura de la sociedad antioqueña en el siglo XVIII, muestra en 1778 una población total de 46.208 personas, distribuida étnicamente en blancos 14% (6.423); indios 5% (2.724); libres de todos los colores 50% (23.561) y esclavos 29% (13.500)<sup>23</sup>. Como se ve, los esclavos tenían mayor población que los blancos. Es importante resaltar dos hechos: el primero tiene que ver con la baja participación de la población indígena en el total; y el segundo, es la alta participación de los libres de todos los colores, es decir, mestizos y mulatos. Esto es indicativo de un fuerte proceso de mestizaje y nos muestra la caída demográfica indígena. Para 1808, la situación se repite, aunque el grupo mestizo ha perdido un poco de participación (58%), sigue siendo el predominante en Antioquia junto con el grupo blanco (25%); el grupo indígena, a pesar de una leve recuperación en 1799, vuelve a disminuir su participación en el total de la población al 4.5%, e incluso para 1812 habría caído a 2.2% de la población antioqueña<sup>24</sup>.

El desarrollo económico y el comportamiento de los agentes económicos llevó a que este sistema, basado exclusivamente en la condición étnica, fuera perdiendo fuerza, pues las alianzas derivadas de la actividad económica y el contacto permanente entre los diferentes grupos sociales hizo que la diferenciación étni-

**TABLA 1. Composición demográfica antioqueña (1778-1808)**

Censo	Blancos	Indios	Libres de todos los colores	Esclavos	Total
1778	6,423	2,724	23,561	13,500	46,208
1799	11,742	4,385	46,586	10,080	72,793
1808	27,355	4,808	61,655	13,036	106,854

Fuentes: McFarlane, 1997, 531; Londoño, 1988, 308; Parsons, 1997, 25.

20 Uribe y Álvarez, 1998: 212

21 Jaramillo, 1996: 186

22 *Ibidem*: 186

23 McFarlane, 1997: 525

24 Parsons, 1997: 25

ca no fuera tan importante, hasta que finalmente en 1810 se abolió, por lo menos en la letra, casi por completo, quedando libres y esclavos como las categorías básicas<sup>25</sup>. Es importante anotar que los grupos mulatos y mestizos, eran la mayor parte de los mazamorreros antioqueños y manejaban más de dos terceras partes de la producción de oro de la región; eran considerados como una "categoría social inferior [...] y rara vez entraron en las altas esferas de la sociedad antioqueña"<sup>26</sup>.

## LA ECONOMÍA COLONIAL

Para Colmenares<sup>27</sup>, en la economía colonial los principales factores económicos (capital, trabajo y tierra), se hallaban excluidos del mercado. Si tenemos en cuenta que el supuesto principal en una economía de mercado radica en el hecho de que todos los bienes y servicios son transables, sin excepción, haciendo posible la homogeneización y la medición de los fenómenos económicos, no se puede considerar al sistema económico de este período como una economía de mercado. Las características de la economía colonial se pueden enmarcar dentro de un sistema catalogable como precapitalista<sup>28</sup>, en el cual la escasez era la principal constante en todas las esferas humanas, desde la producción hasta la esperanza de vida. En este sistema, y en particular para Antioquia, las principales actividades económicas eran el comercio, la minería y la agricultura. Éstas tenían tasas de rentabilidad muy diferentes entre sí: para el comercio se estimaba en 30%<sup>29</sup>, mientras los terratenientes obtenían 5%<sup>30</sup>. Estas tasas compensaban el altísimo costo de oportunidad y el

riesgo que enfrentaban<sup>31</sup>. Es importante anotar que bajo este sistema, la rentabilidad no constituía en sí misma el principal objetivo económico, sino que éste se definía en función de un problema de supervivencia.

### Circuitos comerciales

En Antioquia no se dio una autosuficiencia local, debido a que la explotación estaba íntimamente relacionada con el carácter de frontera móvil, inherente a la explotación minera, que sumado a la dificultad en el cultivo, obligaban a la dependencia agrícola con otras regiones. El escaso desarrollo del mercado interno se tradujo en un sistema de transporte muy precario, el cual era suficiente para satisfacer las necesidades del mercado. Este sistema de transporte y de caminos permaneció prácticamente inalterado durante todo el período colonial. Debido a esto, las mercancías sufrían un fuerte sobrecargo en el transporte, lo que se reflejaba en la deficiente introducción de nuevas técnicas de producción, ya que un incremento de la productividad obligaba a ampliar el radio de consumo de la unidad productiva y con esto se aumentaban los costos<sup>32</sup>.

La gran contradicción que presentaba este tipo de sistema económico consistía en que surgían sectores productivos altamente especializados, como la minería antioqueña, vinculados al comercio mundial pero el mercado interno era muy reducido<sup>33</sup>. Como consecuencia, la circulación comercial se manifestaba en dos circuitos: el de los productos de exportación, de la unidad productiva al puerto, y el de las mercancías importadas del puerto a la uni-

25 Tovar, 1994: 87

26 Safford, 1977: 79

27 Colmenares, 1994: 14

28 Debido principalmente a que el trabajo esclavo era el principal elemento de producción en la explotación minera, y en el trabajo agrícola y manufacturero, se recurría a diferentes formas de presión; más importante aún, la fuerza de trabajo no era asalariada, se lograba una vinculación de tipo personal, no económica, mediante sistemas de producción como la encomienda (Colmenares, 1997a: 110).

29 Twinam, 1985: 149

30 Colmenares, 1994: 14

31 Colmenares, 1997b: 107

32 Ocampo, 1998: 33

33 Cardoso, 1987: T1, 159

dad productiva<sup>34</sup>. Debido al problema de la iliquidez y a que normalmente el proceso productivo se realizaba en períodos muy largos de tiempo, la necesidad de bienes importados, como herramientas de hierro para la minería, se hacía sentir con mayor regularidad.

En Antioquia, los primeros caminos se establecieron para conectar la explotación minera con el abastecimiento de las zonas agrícolas y para movilizar el oro hacia el exterior. El comercio se desarrolló dentro de una economía básicamente minera y se convirtió en el factor determinante para la construcción de las vías de comunicación. El comercio establece los "[...] caminos, rutas y parajes y dinamizará la actividad minera"<sup>35</sup>, y el tamaño del mercado definía el tipo y la extensión de los caminos. El sistema de transportes privilegiaba los artículos con un alto valor por unidad de peso, como el oro; y, por el contrario, recargaba aquellos de bajo valor, lo que hacía imposible que prosperara un mercado amplio para artículos perecederos<sup>36</sup>. Como consecuencia de esto, el sistema de transportes necesario para satisfacer las necesidades de intercambio mercantil "permaneció sumamente atrasado con relación a los patrones de la época"<sup>37</sup>. Fue este factor, más que la geografía, lo que determinó el sistema de caminos en Antioquia, y en general, en la Nueva Granada.

## La minería

La explotación del oro se convirtió en el motor que impulsaría el comercio interno y externo, y permitiría el desarrollo de un mercado para los bienes producidos en otras regiones<sup>38</sup>. Las minas que se explotaron en Antioquia se pueden clasificar en dos grandes categorías: las de aluvión y las de veta o filón<sup>39</sup>. Las primeras eran

explotadas por mazamorreros, conocidos así porque la mazamorra de maíz era parte fundamental de su alimentación<sup>40</sup>; requerían pocas herramientas para la explotación minera. Debido a la facilidad y a la abundancia de las minas de aluvión, la explotación de las minas de veta fue muy limitada, y se restringía a los lugares en donde había evidencia de haber sido explotada por los indígenas.

Una característica importante de la minería antioqueña, era que los centros mineros estaban distribuidos a lo largo del territorio, sin que existiera un punto de explotación más importante que otro<sup>41</sup>. Algunos mineros con el capital suficiente para poseer una cuadrilla de esclavos, se constituían en empresas que explotaban, generalmente, un territorio de su propiedad. Sin embargo, hay que recalcar que la introducción desde la segunda mitad del siglo XVI de las cuadrillas de esclavos se debió a la catástrofe demográfica de la población indígena en Antioquia. La introducción de estos esclavos, aunque se constituyó en la principal fuente de mano de obra en la minería, representó una inversión cuyo mantenimiento era alto y costoso; no sólo la compra de los mismos, sino, su manutención, representaban costos adicionales que reducían las tasas de rentabilidad de los mineros, convirtiéndose en el largo plazo y en la medida en que los yacimientos se agotaban, en una forma "no sólo antieconómica sino irracional para las empresas mineras"<sup>42</sup>.

La influencia de la minería no debe sobrestimarse, pues ésta no se constituyó en un factor transformador de la economía de la Nueva Granada. La posibilidad de establecer un patrón de crecimiento sostenido era muy limitada, debido principalmente a la dispersión de las poblaciones, a la pequeña escala de la colonización, a las dificultades del transporte interno y a la baja

34 *Ibídem*: 166

35 Ferro, 1995, 214

36 Ocampo, 1998, 33

37 *Ibídem.*, 32

38 Jaramillo, 1994, 49

39 Nisser, 1990: 17

40 Brew, 1977: 50

41 López, 1976: 15

42 Uribe y Álvarez, 1998: 5

productividad de la minería. "Estos factores fueron constantes durante el siglo XVIII e impidieron la integración económica y regional, dejando a la Nueva Granada como una economía esencialmente subdesarrollada"<sup>43</sup>.

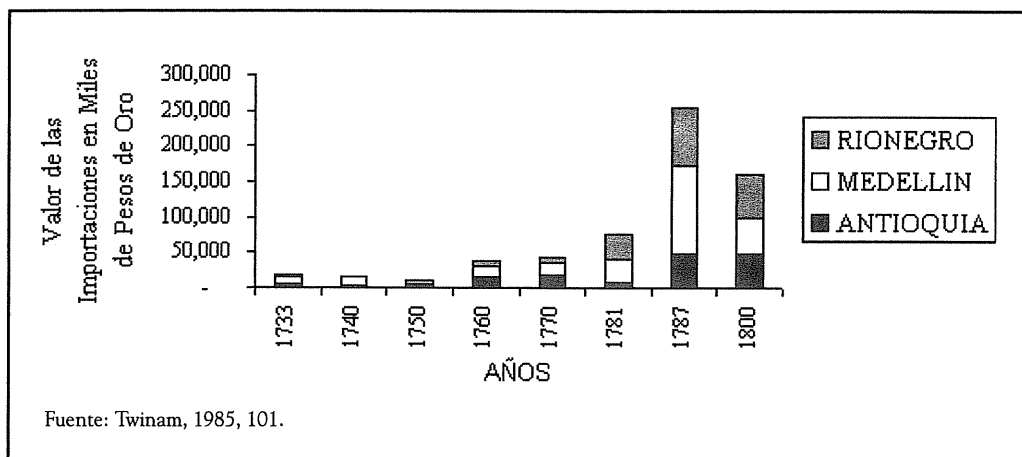
## El Comercio

El comercio en Antioquia se configuró como el elemento articulador de los mercados, y en general de la sociedad de la región, encargándose de unir los diferentes centros mineros al interior de la provincia, y con el mercado nacional e internacional. Los comerciantes adquirían las mercancías en Cartagena, directamente o mediante representantes en el puerto, y luego las vendían personalmente o con agentes que visitaban los pueblos y caseríos mineros.

Los mazamorreros y pequeños mineros formaron la gran masa de compradores de las mercancías introducidas a Antioquia por los comerciantes<sup>44</sup>, pues al ser en conjunto los principales productores de oro, tenían mayores posibilidades de compra. Los mazamorreros intercambiaban su producción, habitualmente oro en polvo, por las mercancías y provisiones

que necesitaban para su explotación y para su subsistencia. El comercio de importación que se introducía en Antioquia, fue registrado en la Casa de Aduana de Santa Fe de Antioquia hasta 1763. A partir de esa fecha, por la expansión de la frontera minera y el surgimiento de nuevos centros mineros, se abrieron las aduanas de Medellín y Rionegro en 1763, Marinilla en 1791 y Santa Rosa en 1799<sup>45</sup>. El gráfico 1 muestra cómo en la medida en que Medellín y Rionegro surgieron como localidades mejor situadas para el comercio con las nuevas explotaciones auríferas, su participación en el comercio aumentó desplazando con el tiempo la importancia relativa de Santa Fe de Antioquia como centro de comercio.

Tradicionalmente, los comerciantes utilizaban el oro en polvo como la única moneda de intercambio. Esta situación generó serios problemas al final del siglo XVIII y comienzos del XIX, cuando la población antioqueña creció de 46 mil habitantes en 1778 a 110 mil en 1808, debido a que este medio de pago era inflexible y poco confiable. La poca confiabilidad surgía de que la calidad y los kilates del oro variaban dependiendo del lugar de extracción; además, algunos compradores mezclaban el oro



**GRÁFICO 1. Distribución del comercio entre las ciudades antioqueñas.**

43 McFarlane, 1997: 150-151

44 Uribe y Álvarez, 1998: 138

45 Twinam, 1985: 94

con arena, aumentando la impureza de éste de 3% ó 4% a 7% u 8%.<sup>46</sup> Situación que exigía que los comerciantes se convirtieran en peritos, lo que no necesariamente sucedía, con el fin de evitar pérdidas por una mala apreciación del mineral que recibían como pago por sus productos. De otra parte, el mineral en sí mismo era demasiado valioso para ser utilizado en pequeñas operaciones, lo que sumado a la inexistencia de monedas de bajas denominaciones obligaba a que estas transacciones se realizaran por medio del intercambio simple o trueque de mercancías.

A los mineros y mazamorreros les resultaba difícil abandonar sus sitios de trabajo para ir a los centros de abastecimiento, pues estos se encontraban habitualmente a muchos días de distancia, por lo cual debían depender de los comerciantes que los visitaban para obtener las provisiones necesarias. Los comerciantes recibían el oro en polvo como forma de pago; sin embargo, esto presentaba un doble problema, pues lo hacían por un valor menor al que estaba avaluado el oro y, además, los precios a los que vendían eran mucho más altos debido a los riesgos que afrontaban<sup>47</sup>. A pesar de esto, "el poseedor del oro no se resiste a la enajenación de éste; al contrario, la apresura mediante el fiado y cualquier alternativa de atesoramiento o acumulación no le parece razonable"<sup>48</sup>. En tal sentido, el gobernador Silvestre menciona que

*"[...]el no correr plata o moneda sellada, es causa para que todo trato interior se haga al fiado. [...] Con motivo del fiado y del riesgo que corre en su cobranza, vende el mercader el género a un quarenta o cincuenta por ciento más caro, de lo que ganando un veinte, veinte y cinco o más, podría darlo al contado. El comprador no repara en el precio, con tal de que se lo fien, aunque tenga el oro, y aunque se lo den más barato"<sup>49</sup>.*

Para cambiar esta situación, que imponía serios limitantes a la ampliación del mercado interno de Antioquia, Juan Antonio Mon y Velarde, enviado entre 1782 y 1785 como visitador, es decir, administrador con el mandato de promulgar reformas y Oidor (Juez) de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, promulgó una serie de reformas para dinamizar la actividad económica en Antioquia<sup>50</sup>.

Estas reformas consistían en cambiar el patrón de oro en polvo como medio de pago, con la introducción de monedas de plata como moneda legal en toda transacción, con el fin de resolver la diferencia en la valoración del oro como dinero o como mercancía a favor de esta última, y en beneficio de la movilidad que poseía como mercancía. Las demás reformas tenían como objeto estimular el crecimiento de los mercados internos y la actividad minera y comercial<sup>51</sup>. Mon y Velarde expresaba que los habitantes de Antioquia, una vez

*"ensayados en estas primeras obras, y bien instruidos en el método que deben observar para su manejo, dirección y economía, les será fácil emprender las demás"<sup>52</sup>.*

Aunque la reforma monetaria no tuvo un éxito total, y se siguió utilizando un doble patrón (oro y plata) hasta después de la independencia, la cantidad de plata que circuló fue bien recibida por los comerciantes locales, ya que éstos la preferían al oro en polvo, estimulando de esta forma los mercados locales, por la mayor certidumbre en las operaciones comerciales. Medellín, por ejemplo, que no poseía pulperías (pequeñas tiendas minoristas) antes de las reformas de Mon y Velarde, para 1788 había aumentado la cantidad de éstas, y para 1790 contaba con 26 de ellas<sup>53</sup>.

46 Uribe y Álvarez, 1998: 103

47 Twinam, 1985: 103

48 Uribe y Álvarez, 1998: 141

49 Silvestre, 1988: 131

50 Latorre, 1934: 47

51 Uribe y Álvarez, 1998: 149

52 Groot, 1890: T.2, 205

53 Twinam, 1985: 108



En Antioquia surgieron una serie de intermediarios que distribuían las mercancías de los importadores<sup>54</sup>. El comercio de intermediación buscaba principalmente la minería de frontera y de los rescatantes (quienes compraban la producción de oro). De esta forma, los principales centros mineros se convirtieron en los puntos comerciales y de cambio más importantes a escala regional, pues eran los principales lugares de operación de los comerciantes y de almacenamiento de las mercancías, que los comerciantes mayores o importadores dejaban en consignación para luego distribuirlos en la región<sup>55</sup>.

La creación de los rescatantes de plata y de los comerciantes locales o intermediarios tuvo profundas consecuencias de largo plazo, dinamizando el comercio en la medida en que los grandes comerciantes podían entregar mercancías a los comerciantes locales, quienes a su vez ampliaban las redes de comercio en busca de más compradores. La competencia originada por la aparición de más agentes se tradujo en una disminución de los precios que debían pagar los mineros por las mercancías<sup>56</sup>. Los grandes beneficiarios de este sistema fueron los grandes comerciantes importadores, quienes vieron ampliadas sus posibilidades de ventas y de ganancias, al aumentarse la red de comerciantes locales. Este núcleo de grandes comerciantes logró consolidar grandes capitales que servirían de base para el surgimiento de la elite comercial antioqueña<sup>57</sup>, ubicada principalmente en Medellín y Rionegro, una de las principales fuentes de poder regional en lo económico y político.

## LAS ELITES EN ANTIOQUIA

### Las redes parentales

Las redes parentales se entienden como "una red social que articula sus agentes mediante lazos de alianza, filiación, paternidad, protección, obediencia, autoridad y solidaridad para el logro de objetivos que trascienden la órbita de las relaciones familiares y sus funciones básicas"<sup>58</sup>, concepto que se puede ubicar dentro de la familia extensa, y que se caracteriza por pertenecer a un tronco común por lazos sanguíneos o de afinidad<sup>59</sup>. La definición de parental va más allá de la simple unidad familiar de padres e hijos, incluye aquellas personas que no están vinculadas directamente por la sangre, sino que pueden estar vinculados por lazos de afinidad. Las redes parentales configuran redes de poder que están anudadas por alianzas mediante matrimonios, entre diferentes unidades familiares, y "su característica fundamental es el aprovechamiento de los lazos familiares para ejercer el control y la dominación social"<sup>60</sup>. Restrepo denomina a las redes parentales como la "gran parentela"<sup>61</sup>, y las caracteriza como la principal institución para la canalización de fondos y recursos para ser destinados a las diferentes actividades económicas, en las cuales se podía recurrir a los capitales y conocimientos técnicos de la "familia" para "invertir" con confianza en empresas demasiado grandes para los recursos de un solo individuo<sup>62</sup>.

Los miembros de una misma familia, como hermanos y primos, se asociaban comercialmente y manejaban los intereses de los miembros más viejos y de las viudas de las familias; además, los vínculos comerciales ajenos

54 *Ibidem*: 106

55 Uribe y Álvarez: 1998: 143

56 Twinam, 1985: 109

57 Peña, 1970: 23

58 Uribe y Álvarez, 1998: 187

59 Restrepo, 1986, 49

60 Uribe y Álvarez, 1998: 188

61 Restrepo, 1992: 4

62 Brew, 1977: 112

al núcleo de la familia terminaban sellándose mediante matrimonio. Las redes parentales diversificaban sus negocios para evitar que un revés económico afectara los intereses de toda la familia. Es así como red parental de don Gabriel Echeverri, uno de los hombres más ricos de Antioquia en la primera mitad del siglo XIX, manejaba una serie de negocios que incluía compañías agrícolas en el suroeste antioqueño, haciendas en las riberas del Cauca, explotaciones mineras en el nordeste; en Medellín poseían una casa importadora, un almacén que surtía a los pequeños tenderos y tenía también un proyecto de cultivo y exportación de tabaco en las orillas del río Arma<sup>63</sup>.

Los recursos económicos y el sistema de alianzas y filiaciones permitieron establecer poderosos grupos, especialmente en Medellín, dentro de los que se destacan el de los Vásquez; el de los Villa; el de los Echeverri; el de los Restrepo, segmentado en tres grupos: los Restrepo Escobar, el de Marceliano Restrepo y el encabezado por Fernando Restrepo. Las redes parentales permitían a sus miembros poseer respaldo patrimonial para ejercer sus actividades económicas que, como en el caso de los Echeverri y de los Restrepo, podían poseer un patrimonio total por encima del millón de pesos de oro<sup>64</sup>. Safford menciona como principales características de estos empresarios antioqueños su gran poder económico, la actitud "agresiva hacia los negocios" y su marcada lealtad al clan, término con el que describe a estos grupos<sup>65</sup>. El principal vínculo de unión se establece mediante el matrimonio, con el cual se forma una relación de carácter jurídica y religiosa entre dos familias, pertenezcan o no al mismo tronco, entendidos éstos como la continuación de una familia por línea directa, de padres a hijos.

En Antioquia, los troncos familiares tienen una permanencia casi desde los primeros

pobladores, con "la particularidad de su continuidad por la vía de la madre y no del padre"<sup>66</sup>. Esta situación hace que los apellidos que se transmiten por la vía paterna no permanezcan en los troncos familiares, situación que da una apariencia de movilidad social. La cohesión de la red por la vía materna permite el tránsito de las viejas fortunas derivadas de la explotación minera hacia la actividad comercial por medio de las alianzas. Esta situación se puede mostrar en tres ejemplos: Bernardo Martínez, Antonio González de Leyva y Juan Carrasquilla y Monge, quienes eran ricos comerciantes que fortalecieron sus fortunas mediante el matrimonio con las hijas de poderosos mineros.

Las redes parentales son fundamentalmente sociedades de negocios, en las cuales no sólo se logra canalizar las fortunas mineras hacia las actividades mercantiles de gran escala, sino que se amplían las actividades mercantiles, articulando el sistema vertical y horizontalmente. La articulación vertical se da cuando están vinculados entre sí los diferentes niveles de comerciantes, desde el gran importador que introduce las mercancías extranjeras o de otras regiones al territorio antioqueño, hasta los mayoristas locales y los pequeños comerciantes locales; y en forma horizontal, mediante el control del mercado del oro y de los abastecimientos internos<sup>67</sup>. Las relaciones de parentesco no excluyen los agentes emergentes de la economía ni los inmigrantes españoles del siglo XVIII, y rompen con los viejos sistemas étnicos, logrando conformar un grupo compacto y poderoso, que fue la base de la elite antioqueña.

### Las elites económicas

Los mineros o señores de cuadrilla<sup>68</sup>, lograron consolidar fortunas importantes en la actividad

63 Uribe, 1986: 78

64 Molina, 1998: 16

65 Safford, 1977: 113

66 *Ibidem*: 196

67 *Ibidem*: 219

68 Los "señores de cuadrilla", según la legislación minera del siglo XVII, eran aquellos que poseían más de 5 esclavos y el título de la mina.

minera. Éstos lograron además diversificar sus inversiones, dedicándose a otras actividades como el comercio y la agricultura, gracias a que el oro, por sus características, permitía un mayor grado de movilidad de los capitales<sup>69</sup>, pues podían invertir los excedentes mineros en actividades con mayores tasas de rentabilidad. Es importante anotar que los propietarios de minas conformaban la elite minera de Antioquia, pues eran los únicos con un potencial mayor para acumular capital y poseían un espectro de acción más amplio, que les permitía dedicarse a otras actividades diferentes a la minería<sup>70</sup>. Las operaciones previas necesarias para poder explotar una mina podían llegar a tomar hasta cuatro o seis años antes de que las minas fueran operativas; por esta razón, antes de comenzar con estas operaciones los mineros debían tener muy en cuenta los niveles de ganancia que la mina pudiera arrojar. En los registros de Fundición, Twinam identifica a los doce mineros más ricos en el período de 1775 a 1808 (ver

Tabla 2), quienes en términos de promedios de fundición eran el 5.6% del total de mineros.

Estos niveles de producción, aunque eran suficientes para adquirir una posición económicamente alta, y proveían el capital suficiente para que los mineros diversificaran sus operaciones al comercio y la agricultura, no permitían que estos se retiraran a disfrutar de las rentas de las minas<sup>71</sup>, e implicaba que los mineros debían dedicar mucha parte de su tiempo al manejo de las minas, incluso trabajando ellos mismos al lado de sus esclavos o de sus trabajadores. Esta situación presenta un aspecto muy importante, que tiene que ver con la "tendencia hacia el trabajo material y manual, orientado hacia resultados útiles [...]"<sup>72</sup>, tendencia que fue una de las principales características de la elite minera antioqueña, en la que se percibía al trabajo como más productivo y rentable que la "vida parasitaria de los terratenientes y mineros tradicionales"<sup>73</sup>.

**TABLA 2. Los doce mineros más ricos de Antioquia (1775-1808).**

Minero	Total fundición	Período de tiempo	Años	Promedio anual
Antonio Palacios	45.747	1791-1807	16	2.859
Madres Monjas	13.830	1792-1799	7	1976
Francisco Restrepo	13.330	1791-1807	16	833
Gabriel Muñoz	13.016	1789-1802	13	1.001
Felipe Barrientos	12.470	1793-1807	14	891
Ignacio Gutiérrez	12.464	1779-1803	24	519
Sancho Londoño	12.118	1775-1791	16	757
Josef M. Jaramillo	12.083	1791-1806	15	806
Juan S. de Villa	12.074	1782-1795	13	929
Plácido Misas	11.819	1785-1807	22	537
Manuel Londoño	11.514	1791-1807	16	720
Joachim Barrientos	11.201	1784-1797	13	862

Fuente: Twinam, 1985, 86 (Las cifras son en pesos de oro)

69 Melo, 1982: 198

70 Twinam, 1985: 81

71 *Ibidem*: 87

72 Uribe y Álvarez, 1998: 268

73 *Ibidem*: 269

De los doce mineros más ricos de Antioquia, tres son identificados por Patiño como religiosos<sup>74</sup>. Son estos, las Madres Monjas, Sancho Londoño y Juan Salvador de Villa, quienes a pesar de la prohibición que tenían los religiosos para el laboreo de minas<sup>75</sup>, se dedicaban a esta labor y, además, los dos sacerdotes poseían las cuadrillas de esclavos más numerosas: Londoño poseía 230 esclavos y Villa 49, mientras los otros mineros poseían cuadrillas de cerca de 35 esclavos. La justificación de la existencia de mineros sacerdotes se puede encontrar en la lógica misma de las redes parentales, en las cuales todos los miembros de la misma, tenían a su cargo alguno de los negocios familiares, sin excluir a los miembros religiosos, ya que en palabras de Silvestre *"los que se ordenan (de esta Provincia) son muchos, porque es como razón de estado en las familias que haya de haber un clérigo en cada una"*<sup>76</sup>.

La importancia de los comerciantes en Antioquia se hizo notar desde muy temprano, cuando a fines del siglo XVI comerciantes de Popayán, Buga, Santafé de Bogotá y Tunja, incursionaron en la región con ganados y granos para abastecer a los mineros. Los comerciantes adquirieron poco a poco el control sobre el oro, principal mercancía y medio de pago de la región. Los registros de fundición muestran que entre 1601 y 1625 los comerciantes llevaron a las Casas de Fundición 20% del oro que se produjo en Antioquia; para 1675 esta cifra había aumentado a 70% del oro producido<sup>77</sup>. Un porcentaje importante de los comerciantes que operaban en Antioquia durante el siglo XVIII fueron españoles e hijos de estos. Muchos de estos comerciantes se casaron con hijas de españoles radicados en Antioquia, y fueron los primeros en establecer tiendas en Medellín, Rionegro y Santa Fe de Antioquia<sup>78</sup>. El grupo de comerciantes más importante en Antioquia fue el de los grandes

importadores (ver Tabla 3), quienes se consolidaron como la base de la elite comercial de Antioquia, y más adelante fusionaron sus fortunas con la de los grandes mineros, por medio de alianzas y matrimonios. Este tipo de comercio afrontaba riesgos mayores, pues la introducción de mercancías en Antioquia involucraba caminos difíciles, por lo que requería que las personas que los ejercían fueran fuertes económicamente, pues un pequeño comerciante no podía afrontar los riesgos de traer las mercancías<sup>79</sup>.

Los grandes importadores de mercancías eran alrededor de veinte personas, y son definidos por Uribe<sup>80</sup> como aquellos que importaban mercancías por valores superiores a los 50 mil pesos oro, para el período comprendido entre 1795 y 1807, cifra que es importante en la medida en que permite discriminar a los grandes comerciantes antioqueños, alrededor de 2% del total y controlaban alrededor de una tercera parte del comercio total de importaciones. Los comerciantes importadores antioqueños poseían una ventaja comparativa a la hora de comprar mercancías en el puerto; debido al fácil acceso que tenían al oro, los comerciantes de Cartagena los preferían a los de otras provincias que se pagaban en monedas de plata. El comerciante antioqueño obtenía habitualmente un descuento por pago en oro, que llegaba a 15% del valor de las mercancías, situación que mejoraba las posibilidades de ganancia al ubicar las mercancías en Antioquia<sup>81</sup>. Las ganancias aproximadas de un comerciante importador fueron calculadas por Mon y Velarde en 30% del precio de venta. Las ganancias anuales, calculadas con este porcentaje para los veinte comerciantes más grandes, están en un rango de 490 pesos a 3.565, mientras que la de los mineros oscilaba entre los 519 y 2.859 pesos de oro; cifras que permiten hacer una comparación entre ambos grupos, en la cual se pue-

74 Patiño, 1988: 85

75 Mesa, 1988: 386

76 Idem

77 Álvarez, 1988: 62

78 Patiño, 1988: 87

79 Twinam, 1985: 139

80 Uribe y Álvarez, 1998: 155

81 Ibídem: 148

**TABLA 3. Ganancias aproximadas de los veinte mayores comerciantes antioqueños (1767-1808).**

Comerciante	Domicilio	Período	Total importaciones	Promedio anual	Ganancia anual 30%
Francisco Campuzano	Rionegro	1776-1808	244.427	7.638	2.291
Miguel María Uribe	Medellín	1779-1808	166.691	5.747	1.724
Diego Sánchez Rendón	Rionegro	1792-1805	154.522	11.886	3.565
Bernardo Martínez	Antioquia	1768-1787	150.689	7.931	2.379
Juan Pérez de Rublas	Antioquia	1770-1800	127.068	4.236	1.270
José María Montoya	Rionegro	1784-1808	122.743	5.114	1.534
Juan Barrio*	Rionegro	1795-1806	122.002	11.091	3.327
Francisco Javier Montoya	Rionegro	1769-1808	95.624	2.452	735
Crisanto Córdova	Rionegro	1792-1807	89.772	5.984	1.795
Francisco Pisano	Medellín	1788-1808	80.746	4.037	1.211
José María Aranzazu	Rionegro	1791-1800	75.416	8.380	2.514
Miguel Jerónimo Posada	Medellín	1769-1787	75.239	4.180	1.254
Juan Obeso	Medellín	1799-1808	65.430	7.270	2.181
José González de Leyva	Rionegro	1767-1804	60.556	1.636	490
Josef Antonio Mora	Medellín	1780-1808	59.942	3.155	946
Juan Josef Callexas	Medellín	1770-1789	59.417	3.127	938
Juan Esteban Martínez	Antioquia	1783-1806	58.449	2.541	762
Mateo Molina	Medellín	1793-1808	58.263	3.884	1.165
Juan Carrasquilla	Medellín	1785-1808	54.914	2.388	716
Francisco López	Medellín	1793-1808	51.130	3.280	984

Fuente: Twinam, 1985, 150 (los valores monetarios son en pesos de oro).

\* Uribe (1998, 167) aclara que se trata de Juan Berrío, por un error tipográfico en la fuente.

de apreciar que los grandes comerciantes eran "ligeramente más prósperos que los mineros"<sup>82</sup>.

Los grandes comerciantes antioqueños, al igual que los grandes mineros, no lograron un monopolio del comercio, aunque las ganancias y los volúmenes de ventas eran altos y les permitía acumular cantidades importantes de capital, el cual no era suficiente para retirarse de los negocios; normalmente, los comerciantes dedicaban toda su vida a esta actividad, siendo continuada por sus hijos. Los comerciantes mantenían un nivel de inversión continuado, que se reflejaba básicamente en las dos actividades económicas más importantes, la minería

y la importación de mercancías; estas actividades se ejercían por diferentes miembros de la misma red parental; consolidando así la posición económica y social de la familia.

### Las élites económicas y las estructuras de poder colonial

En la medida en que Medellín y Rionegro se tornaron en centros económicos importantes, adquirieron gradualmente mayor importancia política; al mismo tiempo, la capital provincial, Santa Fe de Antioquia, fue perdiendo impor-

tancia económica y política, debido al mayor aislamiento geográfico y al agotamiento de sus yacimientos mineros. Además, la cercanía geográfica de Medellín y Rionegro, los nexos económicos entre éstas, y el paulatino aislamiento de Santa Fe de Antioquia, generó que tanto las elites comerciales como las mineras de ambas poblaciones estuvieran ligadas por las redes parentales y que éstas ejercieran los principales cargos políticos de la época.

Al analizar el comportamiento de la villa de Medellín, se puede observar cómo en el período comprendido entre 1780 y 1810 (ver Tabla 4), 86% de los funcionarios del cabildo eran mineros o comerciantes. En este período, 183 ocuparon puestos en el cabildo, 35 como regidores y 148 en cargos de elección anual. De los 35 regidores, 30 (86%) ejercían la minería, el comercio o ambas; en los cargos de elección anual la situación se repite, teniendo los mineros y comerciantes, considerados como grupo, una participación de 72% en estos cargos<sup>83</sup>, situación que muestra una clara participación de las elites económicas en los cargos de poder.

Los indicadores económicos que hemos utilizado para medir la riqueza, los registros de fundición y de mercancías, son mayores mientras más importante es el cargo, y van disminuyendo en los cargos inferiores. Esta correlación entre el cargo y la riqueza, como lo afirma Twinam, "sugiere que los funcionarios del Cabildo de Medellín eran agudamente conscientes de la riqueza de un posible candidato cuando votaban por él para un determinado cargo en el Cabildo"<sup>84</sup>.

De los mineros de Medellín, sólo catorce alcanzaban el promedio anual de 5.529 pesos de oro, que corresponde al cargo de alcalde de primer voto o alcalde primero; de éstos, siete fueron funcionarios del Cabildo y seis de los restantes eran clérigos, que no podían formar parte del Cabildo<sup>85</sup>, lo que muestra, con excepción de un solo caso, que pertenecer a la elite minera granjeaba el acceso a las estructuras de poder.

La situación se repite en el caso de los comerciantes. En Medellín, durante el período comprendido entre 1780 y 1810, existían 38 comer-

**TABLA 4. Ocupación de los funcionarios del Cabildo de Medellín (1780 - 1810).**

Cargo	Ocupación								% Total M y C
	Minero		Comerciante		M y C		Otros		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Regidor	4	11%	16	46%	10	29%	5	14%	86%
Alcalde primero	5	20%	7	28%	9	36%	4	16%	84%
Alcalde segundo	9	35%	7	27%	8	31%	2	8%	92%
Procurador general	7	27%	11	42%	5	19%	3	12%	88%
Procurador de menores	5	21%	7	29%	4	17%	8	33%	67%
A. de la Santa Hermandad	10	21%	5	11%	7	15%	25	53%	47%
Total de funcionarios	40	22%	53	29%	43	23%	47	26%	74%

Fuente: Twinam, 1985, 193 (M= Minero y C= Comerciante).

83 Twinam, 1985: 194

84 Ibidem: 195

85 Ibidem: 196

**TABLA 5. Correlación entre la pertenencia al cabildo de Medellín y la riqueza 1780-1810.**

Cargo	Minero	Comerciante
Alcalde primero	5.529	11.307
Alcalde segundo	3.554	21.238
Procurador general	2.929	1890
Procurador de menores	1.872	6.540
Alcalde de la S. Hermandad	825	3.691

Fuente: Twinam, 1985, 195. (Cifras dadas en pesos de oro, y en promedios anuales por actividad.)

cientes que importaban mercancías con un promedio anual de 11.307 pesos de oro; de éstos, 23 ocupaban puestos en el Cabildo; y de los quince restantes, seis eran comerciantes viajeros y dos eran funcionarios de la Corona<sup>86</sup>. Los casos de Josef Muñoz, único gran minero ausente del cabildo, y de los comerciantes Gabriel Muñoz, Francisco González y Mateo Molina, poseían serios impedimentos para ocupar cargos públicos, a pesar de pertenecer a la elite económica, debido a que eran mestizos o ilegítimos<sup>87</sup>.

### Relaciones de parentesco en las elites antioqueñas

Las relaciones de parentesco establecidas entre los mayores comerciantes importadores de la provincia entre 1763 y 1810 (véase el Gráfico 2), dan una idea más clara del funcionamiento de las redes parentales y de la concentración tanto del poder económico como del poder político en éstas, y nos permite cuestionar seriamente la supuesta homogeneización y democratización de la sociedad antioqueña.

En el Gráfico 2 se mostrarán los vínculos parentales entre los miembros<sup>88</sup> de la elite co-

mercial en Antioquia, al igual que sus lugares de residencia. Debe observarse en dicha figura que todos ellos estaban relacionados entre sí, en primer o segundo grado. Esto nos muestra de manera clara cómo los intereses de las elites se anudaban alrededor de las redes parentales, y cómo éstas se constituyeron en la principal forma de concentración, no sólo de las actividades económicas, sino del ejercicio del poder en Antioquia a finales del siglo XVIII.

Don Francisco Campuzano (1), español de nacimiento, llega a Rionegro a los veinticinco años, en 1779; al año siguiente se casa con Josefa González<sup>89</sup>, hija de José Joaquín González, alcalde ordinario de Rionegro. De sus cuatro hijos, uno se casa con una hija de don José María Montoya, de los grandes comerciantes de Rionegro; otro hijo se casa con una hija de Pedro Sáenz, socio de las casas comerciales más importantes de Antioquia; una hija se casó con Antonio Santamaría, hijo de don Manuel Santamaría, comerciante importador, alcalde ordinario y regidor de Medellín; el último de los hijos de don Francisco, Francisco Luis Campuzano llegó a la Gobernación en 1832<sup>90</sup>.

Don Miguel María Uribe (2), antioqueño casado con María Josefa Restrepo, hija don Vi-

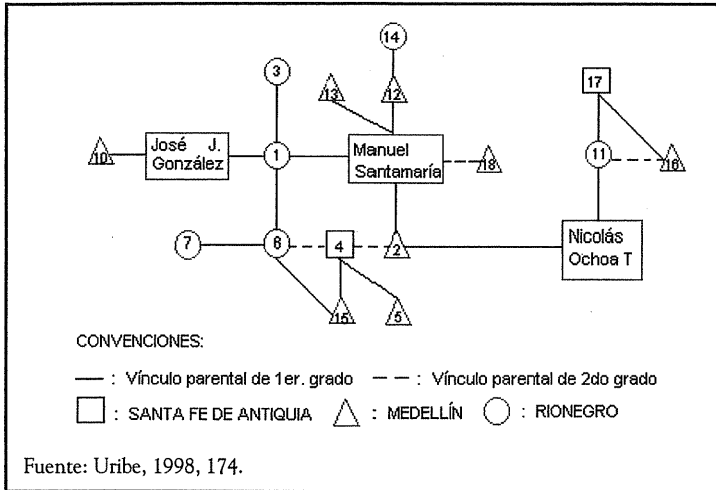
86 *Ibidem*: 196

87 Uribe y Álvarez, 1998: 177

88 Al lado de cada miembro de la elite, se incluyó un número con el cual se identificará en la Figura 1.

89 Arango, 1942: T 1, 167

90 Uribe y Álvarez, 1998: 170



**GRÁFICO 2. Relaciones directas de parentesco entre los miembros de la elite comercial o entre sus hijos (1770-1820).**

cente Restrepo, importador de mercancías y minero importante; al morir su esposa, se casó con María Vélez de la Calle<sup>91</sup>; por medio de sus dos matrimonios don Miguel se relacionó con tres de las más importantes familias antioqueñas: los Vélez de Rivero, los De La Calle y los Restrepo. Por medio de sus hijos se vinculó con Manuel Santamaría, ya mencionado; dos de sus hijas se casaron con los hermanos Gaviria (José Antonio y Eugenio), hijos de Miguel Gaviria, miembro del Cabildo de Medellín de 1798 a 1802; otro de sus hijos se emparentó con don José Félix de Restrepo<sup>92</sup>, importante figura política, y considerado como “la más augusta y egregia figura colombiana”, y merecedor del título de “Representante de la Justicia y la Ley”<sup>93</sup>.

Diego María Sánchez Rendón (3), se casó con una familiar de Francisco Campuzano y de doña María Josefa González, proveniente de una rica familia, en la que se destaca su herma-

no el minero Cosme Nicolás<sup>94</sup>, abuelo materno de Juan de Dios Aranzazu, gobernador de Antioquia (1832-1836) y presidente de la Nación en 1841<sup>95</sup>; Diego María emigró a Bogotá en 1814 y luego a Jamaica en 1819<sup>96</sup>. Don Bernardo Martínez (4) fue, aparte de comerciante, un próspero minero, y se emparentó por medio de su hijo, Juan Esteban Martínez (17), quien era también miembro de la elite comercial, con los ya mencionados Francisco Campuzano, Miguel María Uribe y José María Montoya y con Juan Pablo Pérez de Rublas (5), comerciante y minero que ocupó la gobernación de Antioquia de 1794 a 1795; este último, considerado dentro de los veinte mayores comerciantes de Antioquia, casó a una de sus hijas con Juan del Corral, prócer de la independencia y dictador en Antioquia en 1813<sup>97</sup>.

Don José María Montoya (6), criollo, es decir, hijo de español nacido en América, era

91 Arango, 1942: T 2, 434

92 Uribe y Álvarez, 1998: 171

93 Arango, 1942: T1, 256

94 Uribe y Álvarez, 1998, 171

95 Arango, 1942: T 1, 75

96 Uribe y Álvarez, 1998: 171

97 Arango, 1942: T 2, 199



graduado en leyes, casó a sus hijos con los de don Juan Martínez, minero y comerciante importador, con los de Cayetano Buelta Lorenzana, gobernador de Antioquia de 1776 a 1782, y con los de Francisco Campuzano; era además suegro de José Manuel Restrepo y de don Miguel Restrepo, figuras políticas de Antioquia<sup>98</sup>. De don Juan Berrío (7), aunque relacionado con las familias de la elite, sólo se sabe que no dejó descendencia en Antioquia. Don Francisco Montoya (8) se casó con una hija don Pedro Sáenz, su socio comercial ya mencionado, y continuó las operaciones de la casa comercial Montoya y Sáenz.

Don Crisanto Córdova y Mesa (9), padre de José María y de Salvador Córdova y casado con Pascuala Muñoz, prima de Francisco Antonio Zea. Don Crisanto murió a comienzos del siglo XIX en la ruina, luego de sufrir varios desastres financieros<sup>99</sup>. Sin embargo, sus hijos fueron importantes militares en el período independentista y en los años siguientes jugaron papeles de primer orden en la política antioqueña.

Don Francisco Pizano (10), español de nacimiento, ocupó el cargo de alcalde segundo en 1775; se casó con una hija del minero y comerciante Nicolás Jaramillo, quien fue alcalde de Medellín y casó a sus hijas con los hijos de don Francisco Javier Restrepo (hermano de José Félix de Restrepo), de Miguel María Uribe, don Lucas de Ochoa y de don Joaquín Restrepo Granda, hermano medio de José Félix de Restrepo<sup>100</sup>.

Don José María Aranzazu (11), en su segundo matrimonio se casó con una hija de Cosme Nicolás Gónzales, de la elite de Rionegro y era cuñado de Francisco Campuzano. Su hijo, Juan de Dios, fue presidente de la República (1841), gobernador de Antioquia (1832-1836), gran concesionario de

tierras al sur de Antioquia<sup>101</sup> y secretario de Hacienda (1838-1840)<sup>102</sup>.

Don Miguel Jerónimo Posada Montoya (12), pariente de José María y de Francisco Montoya. Los matrimonios de sus hijos le permitieron entroncarse con las familias de José María y de Nicolás de Ochoa, y de don Juan Carrasquilla. Don Juan Francisco Rodríguez Obeso (13) ingresó mediante matrimonio a la familia de Juan José Callexas, uno de los grandes importadores de mercancías de Antioquia y por medio de los matrimonios de sus hijos se vinculó con las familias de Juan Carrasquilla y de José Félix Restrepo<sup>103</sup>.

Don José Antonio González de Leyva (14), español, ingresó a la familia de Felipe Villegas, miembro de la elite minera, y por intermedio de sus hijos se vinculó con las familias de Lorenzo Álvarez del Pino, del sacerdote y minero Sancho Londoño, y con la de los grandes importadores Miguel María Uribe y Manuel Santamaría. José Antonio Mora (15), criollo que con los matrimonios de sus hijos se vinculó con las familias de Juan Francisco González y don José Antonio Mejía, quienes eran comerciantes locales y medianos introductores de mercancías<sup>104</sup>.

Juan José (Josef) Callexas (16), español casado con una hija de Juan Obeso, por intermedio de sus hijos se vinculó con las familias de Joaquín Señudo, alcalde ordinario de Medellín en 1803; con la de José Miguel Restrepo, gobernador de Antioquia y padre de José Félix, con la de José Manuel Restrepo y con la de don Gabriel Echeverri, gobernador de Antioquia en 1841<sup>105</sup>.

Mateo Molina (18), de quien hemos hablado ya en varias ocasiones, refiriéndonos a su importancia como comerciante y a su origen ilegítimo, fue hijo de Pedro Rodríguez de Zea, padre del prócer Francisco Antonio Zea.

98 Uribe y Álvarez, 1998, 171

99 Moreno, 1995, 13

100 Uribe y Álvarez, 1998, 172

101 Ibid.

102 Nieto, 1996, 103

103 Uribe y Álvarez, 1998, 172

104 Ibídem: 173

105 Idem.

Molina casó a una de sus hijas con un hijo de Juan Carrasquilla (19), español que ejerció los cargos de alcalde y de regidor en Medellín, miembro de la Asamblea Constituyente de Antioquia en 1811. Por medio de su matrimonio, se vinculó con la familia de don Miguel Posada, ya mencionado, y fue consuegro de don Francisco Campuzano<sup>106</sup>.

Don Francisco López de Hurtado (20), nacido en Popayán, casó a sus hijos con los de Juan de Santamaría, familiar del ya mencionado Manuel Santamaría<sup>107</sup>, vinculado éste, a su vez, con Francisco Campuzano y Miguel María Uribe<sup>108</sup>.

### El Clero y las elites en antioquia

La Iglesia antioqueña durante el período colonial estaba dividida en tres jurisdicciones. Francisco Silvestre afirma que

*“las parroquias de las ciudades de Los Remedios y Zaragoza, Sitios de San Bartholomé, Cancán y Yolombó, corresponden al Arzobispado de Santa Fe (de Bogotá) [...], Cáceres y Nechí, que aunque de la provincia de Antioquia, corresponden al Obispado de Cartagena [...] (y) las otras parroquias al Obispado de Popayán”* (los paréntesis son nuestros).<sup>109</sup>

La división de jurisdicciones eclesiásticas llevó a que la Iglesia, como institución, perdiera su fuente de ingresos, pues los diezmos y demás impuestos eclesiásticos fluían a los centros administrativos de Popayán, Santafé de Bogotá y Cartagena, pero éstos no eran remitidos de nuevo a las iglesias en Antioquia, lo que aumentaba la fragilidad de la institución en la provincia. Esta situación llevó a que la Iglesia, entendida como un cuerpo hegemónico de dominación, fuera débil en Antioquia, pues la

ausencia de una jerarquía provincial provocó que el clero tuviera mucha más independencia que en el resto de la Nueva Granada. Esto no llevó a que la religiosidad popular, como un sistema de prácticas y de creencias, se viera vulnerada<sup>110</sup>.

A pesar de la fragilidad y pobreza de la Iglesia como institución, y gracias, en parte, a la mayor independencia de que gozaban los sacerdotes en Antioquia, éstos no eran, en la mayoría de los casos, personas pobres; por el contrario, muchos pertenecían a las familias más ricas de Antioquia, y ejercían la minería, a pesar de estarles prohibida. Al respecto, Silvestre menciona lo siguiente:

*“El Dor. D. Sancho Londoño Presbítero [...] murió habiendo dexado en minas, Esclavos, y Haciendas, un Caudal quantioso [...] el Pe. Dn. Francisco de Porras Presbítero. Dexó algunos bienes de consideración) [...] cito estos exemplares que tengo presentes, y que ojalá fueran solos, para acreditar que cuantos bienes adquieren los Ecuménicos son mui pocos los que salen de los mismos, y que sirven para adquirir y llevar más [...] entre los Ecuménicos es raro el que no sea acomodado y rico”*.<sup>111</sup>

Esta situación era considerada por Silvestre como subversiva de las determinaciones del real patronato, “poniendo a éste a su servicio personal, en detrimento de la institución eclesiástica en particular y de los derechos de la Corona en general”<sup>112</sup>; razón por la cual Silvestre se convirtió en uno de los principales promotores de la silla episcopal como mecanismo de control al clero en Antioquia. Esta particularidad en Antioquia, en la cual la Iglesia Colonial no se constituyó en torno a un aparato institucional, sino alrededor de individuos que poseían fortunas propias, como ya se ha mencionado, le permitió al clero antioqueño una mayor indepen-

106 Uribe y Álvarez, 1998: 173

107 Arango, 1942: T 2, 336

108 Uribe y Álvarez, 1998: 173

109 Silvestre, 1988: 228

110 Uribe y Álvarez, 1998: 398

111 Silvestre, 1988: 232, 235 y 236

112 Uribe y Álvarez, 1998: 399

dencia para manejar sus bienes personales y “establecer magníficas relaciones tanto con la elite, de la cual hacen parte, como con el común, que por su religiosidad respeta profundamente al cura y cree en su palabra”<sup>113</sup>. Debido a esta situación, el clero en Antioquia se convirtió en uno de los fundamentos del movimiento independentista, y sirvió, como lo menciona Tulio Ospina, en “elemento auxiliar poderoso para los trabajos de organización militar, la consecución de fondos [...] y para mantener latente el sentimiento del derecho y justicia de los americanos [...] sólo muy pocos fueron los sacerdotes que no sirvieron a la causa santa en todas las formas posibles [...]”<sup>114</sup>; coadyuvando de esta manera a que el tránsito a la independencia de España se diera de la mejor manera posible y “contribuyó a llevar adelante el proyecto político de la elite antioqueña [...] y se constituyó en pieza fundamental de la relación política entre la elite y el pueblo”<sup>115</sup>.

## LAS ELITES Y LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS

Como conclusión, veremos cómo entre el movimiento de los Comuneros en 1781 y en el movimiento independentista de 1810, se consolida el poder de las elites en Antioquia al final de la Colonia. Ambos movimientos nos sirven para contrastar el papel de las elites, pues enmarcan claramente el período de estudio de este artículo, teniendo las elites un papel limitado en el primero, y uno muy activo en el segundo de estos movimientos.

### El movimiento Comunero

El Movimiento Comunero no tuvo gran impacto en Antioquia y no logró aglutinar los diferen-

tes estratos de la sociedad en un fin común. La razón de esto es muy sencilla: el cultivo del tabaco era una actividad marginal en el contexto regional, y circunscrita a la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe de Antioquia<sup>116</sup>. En 1781, a raíz de la prohibición del cultivo del tabaco, hubo un pequeño levantamiento de los cultivadores en Santa Fe de Antioquia, Sacaocal y Sopetrán. En esta insurrección se levantaron “800 vecinos pobres, mestizos y mulatos”, quienes fueron derrotados rápidamente y el cultivo del tabaco fue erradicado Antioquia. La otra expresión que tuvo el movimiento comunero en Antioquia se dio el 17 de junio de 1781, en la población de Guarne, en donde los mazamorreros se amotinaron en protesta contra la orden de matricularse, el aumento del precio del aguardiente y el tabaco, y las facultades absolutas otorgadas a los guardas de rentas<sup>117</sup>. Al igual que con la medida tomada con el tabaco, éstas no afectaban a los grandes mineros, quienes se caracterizaban precisamente por tener concesiones o reales de minas, y por tanto estaban matriculados y enviaban sus despachos de oro a las Casas de Fundición de la provincia, donde les cobraban los impuestos sobre el total de fundiciones. El principal impuesto que se cobraba era el quinto real, el cual había sido ya rebajado de 5% a 3%.

En ninguna de las dos situaciones, las elites económicas se vieron involucradas en el movimiento Comunero, pues no afectaba, e incluso beneficiaba sus intereses económicos; por otra parte, es posible que un levantamiento general, sin claros beneficios económicos o políticos para ellos, afectara negativamente su posición económica y social.

### La Independencia

Debido al vacío de poder creado por Napoleón Bonaparte al colocar en el trono español a su hermano José Bonaparte, “Pepe Botellas”, surgen en España las juntas de gobierno, que se

113 *Ibidem*: 403

114 *Ibidem*: 406

115 *Ibidem*: 417

116 Patiño, 1988: 78

117 *Ibidem*: 85

unificaron finalmente en la Junta Suprema de Aranjuez en septiembre de 1808<sup>118</sup>. Las juntas españolas hicieron dos llamados a América: el primero fue el 22 de enero de 1809, en la cual se declaró expresamente que las tierras de América “ya no son colonias, sino parte integral de la Corona”; y el otro comunicado, del 14 de febrero de 1810, que decía: “[...] Tened presente que al pronunciar o al escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes ni de los gobernadores: *están en vuestras manos*”<sup>119</sup>.

Alrededor de estos hechos se desarrolló el movimiento de las juntas americanas, como reacción al vacío de poder y a las comunicaciones que llegaban desde España por parte de los partidarios de Fernando VII<sup>120</sup>; y bajo el pretexto de conservar los dominios para el Rey, se organizaron gobiernos autónomos en las provincias<sup>121</sup>. En Antioquia, el gobernador don Francisco de Ayala, después de haberse enterado el 9 de agosto de los acontecimientos del 20 de julio de 1810, y presionado por los criollos, aceptó la instalación de un Congreso Provisional de Delegados de los cuatro cabildos de la provincia (Santa Fe de Antioquia, Medellín, Rionegro y Marinilla). Este congreso se reunió entre el 30 de agosto y el 7 de septiembre, y acordó entregar el poder a una Junta Superior presidida por Ayala; dicha Junta fue integrada por Manuel Martínez y José María Ortiz, por Santa Fe de Antioquia; el presbítero Lucio de Villa y Juan Elías López, por Medellín; el presbítero José Miguel de La Calle y José María Montoya, por Rionegro; y Nicolás de Hoyos y José María Restrepo, por Marinilla. También hicieron parte de la Junta durante el primer año, Pantaleón Arango, Francisco Javier Gómez, Isidro Peláez Toro, José Antonio Gómez Londoño y José Joaquín Gómez Hoyos<sup>122</sup>.

De la composición del Congreso y de la primera Junta sobresale la participación del clero y de miembros notables de las elites, entre los que se destacan don José María Montoya, de la Casa Comercial Montoya y Sáenz, antiguo funcionario colonial y abogado de la Real Audiencia; sus dos hijos, Francisco y José Manuel, y su yerno, José Manuel Restrepo, ejercieron la gobernación, al igual que su consuegro, don José Miguel de Restrepo. La familia Montoya fortaleció su poder económico gracias al movimiento independentista, alrededor de Francisco Montoya, quien negoció el empréstito de 1824 y controló las exportaciones de tabaco y la navegación a vapor por el río Magdalena<sup>123</sup>.

La primera constitución en Antioquia se firmó el 27 de junio de 1811. Entre los constituyentes que firmaron, se destacan Manuel Antonio Martínez, Lucio de Villa, José María Montoya, Nicolás de Hoyos y José A. Gómez<sup>124</sup>, quienes ejercían de manera muy exitosa la minería o el comercio. El presidente de la segunda Constituyente, en 1811 y 1812, fue el diputado por Medellín don Juan Carrasquilla<sup>125</sup>, a quien se ha mencionado varias veces, como uno de los miembros más ricos e influyentes de la elite económica. Cabe destacar al historiador José Manuel Restrepo como uno de los miembros de la elite antioqueña que participó en esta segunda Constituyente, y quien luego habría de desempeñarse como “Secretario de lo Interior” de Bolívar, entre otros muchos cargos que desempeñaría a lo largo de su vida política<sup>126</sup>.

En general las actuaciones de los criollos antioqueños fueron más bien moderadas, debido a la activa vida económica, en la cual la minería proveía de un importante flujo de capital, y el comercio se estableció como una actividad muy lucrativa, que les granjeaba el

118 Sierra, 1988: 91

119 Ocampo, 1982: T 2, 29

120 *Ibíd.*: 30

121 *Ibíd.*: 35

122 Sierra, 1988: 91

123 *Idem*

124 Llano, 1999: 140

125 Arango, 1942: T 1, 179

126 Restrepo, 1952: Vol. 1, 4

acceso a los principales cargos políticos, y para quienes la política debía ser ejercida de la manera "más moderada e inofensiva, una políti-

ca informada por el deseo muy práctico de defender sus propiedades, alejándose de las tormentas"<sup>127</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA<sup>128</sup>

- ÁLVAREZ, Víctor. *La sociedad colonial, 1580-1720*. 1988. En: MELO, Jorge Orlando. *Historia de Antioquia*. Folio, P. 53-69. Medellín.
- ARANGO MEJÍA, Gabriel. 1942. *Genealogías de Antioquia y Caldas*. 2 T. Imprenta Departamental. Medellín.
- BARRERA RESTREPO, Efrén. 1988. *Las élites administrativas de Colombia*. Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). 331 p. Bogotá, D.E.
- BOTERO HERRERA, Fernando. 1996. *Medellín (1890 - 1950): Historia urbana y juego de intereses*. Universidad de Antioquia. P. 3 -30. Medellín.
- BREW, Roger. 1977. *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*.: Banco de la República, 445 p. Bogotá D.E.
- CALLE RESTREPO, Horacio; CHÁVES MENDOZA, Álvaro y MORALES GÓMEZ, Jorge. 1992. *Los indios de Colombia*. Mapfre, P. 142 - 167. Madrid.
- CARDOSO, Ciro y PÉREZ, Héctor. 1987. *Historia económica de América latina*. 4 ed. 2 T. Crítica, Barcelona
- CASTILLO ESPITIA, Neyla. 1988. *Las sociedades indígenas prehispánicas*. En: MELO, Jorge Orlando. *Historia de Antioquia*. Folio, P. 23 - 40. Medellín.
- COLMENARES, Germán. 1994. *La formación de la economía colonial (1500-1740)*. En: OCAMPO, José Antonio. *Historia económica de Colombia*. 4 ed. Tercer Mundo - Fedesarrollo. P.13-47. Santafé de Bogotá D.C.
- \_\_\_\_\_. 1997a. *Historia económica y social de Colombia (1537 - 1719)*. 5 ed. Tercer Mundo, 476 p. T. 1. Santafé de Bogotá D.C.
- \_\_\_\_\_. 1997b. *Historia económica y social de Colombia (1680-1800): Popayán, una sociedad esclavista*. 2 ed. Tercer Mundo, 285 p. T. 2. Santafé de Bogotá D.C.
- FERRO MOLINA, Germán. 1995. *Caminos de arriería. Antioquia, una historia a lomo de mula: por el camino de Nare e Islitas*. En: MORENO DE ANGEL, Pilar y MELO, Jorge Orlando. *Caminos reales de Colombia*. Fondo FEN, P. 213 - 225. Santafé de Bogotá.
- GROOT, José Manuel. 1890. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. 2 ed. M. Rivas, 411p. T. 2. Bogotá.
- HERMELIN, Michel. 1988. *La geografía física*. En: MELO, Jorge Orlando. *Historia de Antioquia*. Folio, P. 13-23. Medellín.
- IBARRA, Eduardo. 1927. *España bajo los Austrias*. Labor, P.93-249. Barcelona.
- JARAMILLO MEJIA, William. 1996. *Antioquia bajo los Austrias*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 278 p. Santafé de Bogotá D.C.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. 1994. *La economía del Virreinato (1740-1810)*. En: OCAMPO, José Antonio. *Historia económica de Colombia*. 4 ed. Tercer Mundo-Fedesarrollo, P. 49-84. Santafé de Bogotá D.C.
- \_\_\_\_\_. *Etapas y sentido de la historia de Colombia*. 1995. En: MELO, Jorge Orlando. *Colombia hoy: Perspectivas hacia el siglo XXI*. 15 ed. Tercer Mundo. P. 25-56. Santafé de Bogotá D.C.
- LATORRE MENDOZA, Luis. 1934. *Historia e historias de Medellín*. Imprenta Departamental. 411p. Medellín.

127 Safford, 1977: 87

128 En la presente bibliografía se incluyen todos los libros utilizados en la elaboración de la monografía original, debido a esto, algunos no aparecen citados en el presente artículo.

- LÓPEZ TORO, Álvaro. 1976. *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX*. Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico (CEDE). 101 p. Bogotá D.E.
- LONDOÑO, Patricia. 1988. *La vida diaria: usos y costumbres*. En: MELO, Jorge Orlando. Historia de Antioquia. Folio. P 306-342. Medellín.
- LLANO ISAZA, Rodrigo. 1999. *Centralismo y federalismo (1810-1816)*. Banco de la República-El Áncora, 197 p. Santafé de Bogotá D.C.
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Legitimidad y proyectos políticos en los orígenes del gobierno de la Nueva Granada. Banco de la República, 1992. 175 p. Santafé de Bogotá D.C.
- McFARLANE, Anthony. 1997. Colombia antes de la Independencia: economía, sociedad y política bajo el régimen Borbón. Banco de la República-El Áncora, 577 p. Santafé de Bogotá D.C.
- MELO, Jorge Orlando. 1988. *La Conquista, 1500-1580*. En: MELO, Jorge Orlando. Historia de Antioquia. Folio. P 41-53. Medellín.
- \_\_\_\_\_. 1982. *La evolución económica de Colombia (1830-1900)*. En: RUIZ, Jorge Eliécer. Manual de historia de Colombia. 2 ed. Procultura, T.2, p 135-205. Bogotá D.E.
- MESA, Carlos E. 1988. *Trayectoria histórica de la Iglesia*. En: MELO, Jorge Orlando. Historia de Antioquia. Medellín: Folio. P 383-394.
- MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. 1998. *Empresarios colombianos del siglo XIX*. Banco de la República-El Áncora. 179 p. Santafé de Bogotá D.C.
- MORENO DE ANGEL, Pilar. 1995. *José María Córdova*. Planeta, 635p. Santafé de Bogotá D.C.
- NIETO ARTETA, Luis Eduardo. 1996. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. El Áncora-Banco de la República, 424 p. Santafé de Bogotá D. C.
- NISSER, Pedro. 1990. *La minería en la Nueva Granada*. Banco de la República, (Publicado por primera vez en 1834 en Suecia). 71p. Bogotá D.E.
- OCAMPO GAVIRIA, José Antonio. 1998. *Colombia y la economía mundial (1830- 1910)*. 2 ed. Tercer Mundo, p. 21-77. Santafé de Bogotá D.C.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. 1982. *El proceso político, militar y social de la independencia*. En: RUIZ, Jorge Eliécer. Manual de historia de Colombia. 2 ed. Procultura, T.2 P 17-129. Bogotá D.E.
- PATIÑO, Beatriz. 1988. *La provincia de Antioquia durante el siglo XVIII*. En: MELO, Jorge Orlando. Historia de Antioquia. Folio, P 69-91. Medellín.
- PARSONS, James. 1997. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. 4 ed. Banco de la República-El Áncora, 302 p. Santafé de Bogotá D.C.
- \_\_\_\_\_. 1996. *Urabá, salida de Antioquia al mar: geografía e historia de su colonización*. 2 ed. Banco de la República-El Áncora. P 21- 72. Santafé de Bogotá D.C.
- PEÑA, Eduardo. 1970. Origen y desarrollo de la burguesía colombiana. 2 ed. Dovel. P 9-35. Barranquilla.
- PIEDRAHÍTA, Javier. 1972. *Monografía de Chorros Blancos*. Imprenta Departamental de Antioquia. 117 p. Medellín.
- POSADA, Francisco. 1970. *El movimiento revolucionario de los Comuneros*. Siglo XXI ed. 157 p. Bogotá D.E.
- POVEDA RAMOS, Gabriel. 1979. *Dos siglos de historia económica de Antioquia*. Pro Antioquia. 210 p. Medellín.
- \_\_\_\_\_. 1981. *Minas y mineros de Antioquia*. Banco de la República. 175p. Medellín.
- RESTREPO, José Manuel. 1952. *Historia de la Nueva Granada*. V. 1. Cromos. 414 p. Bogotá D.E.
- RESTREPO R., Jorge Alberto. 1992. *Retrato de un patriarca antioqueño*. Banco de la República. 469 p. Santafé de Bogotá D.C.
- RESTREPO YUSTI, Manuel. 1986. *Pedro Nel y su época o la época de Pedronel*. En: ICFES: Figuras políticas en Antioquia, siglos XIX y XX. ICFES. P49-62 (Memorias de eventos científicos colombianos). Medellín.
- RODRÍGUEZ, Pablo. 1992. *Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial (1675-1730)*. Universidad de Antioquia. 184 p. Medellín.
- SAA VELASCO, Ernesto. 1984. *Los procesos políticos colombianos y sus hombres*. Universidad del Cauca. 242 p. Popayán.
- SAFFORD, Frank. 1977. *Aspectos del Siglo XIX en Colombia*. Ediciones Hombre Nuevo. 284 p. Medellín.
- SANTA, Eduardo. 1993. *La colonización antioqueña: una empresa de caminos*. Tercer Mundo. 312 p. Santafé de Bogotá D.C.
- SCHUMPETER, Joseph A. 1994. *Historia del análisis económico*. 3 ed. Ariel S.A. 1337 p. Barcelona.

- SIERRA GARCÍA, Jaime. 1988. *Independencia*. En: MELO, Jorge Orlando. *Historia de Antioquia*. Folio, P. 91-101. Medellín.
- SILVESTRE, Francisco. 1988. *Relación de la provincia de Antioquia*. (Transcrito por: David J. Robinson). Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia. 624 p. Medellín.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. 1994. *La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)*. En: OCAMPO, José Antonio. *Historia económica de Colombia*. 4 ed. Tercer Mundo-Fedesarrollo. P 87-119. Santafé de Bogotá, D.C.
- TWINAM, Ann. 1982. *Comercio y comerciantes en Antioquia*. En: FAES. *Memoria del simposio Los estudios regionales en Colombia: el caso de Antioquia*. FAES. P 115-153. Medellín.
- \_\_\_\_\_. 1985. *Miñeros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia (1763 - 1810)*. FAES. 252p. Medellín
- URIBE ANGEL, Manuel. 1972. *Compendio histórico del departamento de Antioquia*. Ediciones Tomás Carrasquilla. P 16-95. Medellín.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. 1986. *Camilo Antonio Echeverri: el niño terrible de la Antioquia decimonónica*. En: Icfes: *Figuras políticas en Antioquia, siglos XIX y XX*. Icfes. P. 62-83 (Memorias de eventos científicos colombianos). Medellín.
- \_\_\_\_\_. y ÁLVAREZ, Jesús. 1998. *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*. Universidad de Antioquia. 497 p. Medellín.
- WEBER, Max. 1997. *Economía y sociedad*. 2 ed. Fondo de Cultura Económica. 1183 p. Santafé de Bogotá D.C.
- ZAMBRANO, Fabio. 1993a. *La ciudad colombiana*. Iriarte-Montes Editores. P 26-36. Santafé de Bogotá D.C.
- \_\_\_\_\_. y BERNARD, Olivier. 1993b. *Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia*. Tercer Mundo Ed. P.30-40. Santafé de Bogotá, D.C.

